

LA ASAMBLEA DEL CENTRO CASTELLANO

¿Qué debemos pedir al Gobierno?
Por ahí debe empezar nuestro exámen para ser lógicos y prudentes.

Concordar bien nuestras aspiraciones, nuestros deseos, y limitar las exigencias para colocarnos en terreno firme, y de este modo poder hacer incapié en la defensa de lo que creemos que debe concedérsenos con legítimo derecho; ya sabemos que en los muchos congresos y asambleas que van celebradas, se ha hablado mucho, divagado más y extremado más aún la nota contra los poderes públicos, lamentaciones que á nada conducen. Movida la opinión, y exasperados los ánimos por las impresiones del momento quizá se traspasen los límites de lo acsequible, poniendo al Gobierno en el trance de no concedernos lo que tenemos derecho á pedir.

Están no pocos labradores de Castilla en la creencia de que, extremando el arancel hasta llegar á la prohibición, se tendría el remedio á nuestros males, y aunque mi opinión no sea todo lo grata que yo quisiera para mis compañeros, mi franqueza, mi manera de exponer las cuestiones, sin circunloquios ni rodeos, me obliga á manifestar que tal creencia es errónea, que hasta ahí no debemos llegar, al menos por ahora.

Con ocho pesetas impuestas por el arancel que rige y el restablecimiento del impuesto transitorio del 2 y medio por ciento de la ley Lagunilla, nos debemos conformar, pues ya los trigos castellanos alcanzarán el tipo de once pesetas en fanega. Ha de tenerse en cuenta que el remedio llega á destiempo para la clase humilde y numerosa de los que vendemos por apremio de las necesidades, y que las medidas represivas y violentas siempre son enojosas é inestables. Busquemos remedios por otra parte y huuyamos del odio que engendran los privilegios. Está además en nuestra dignidad no pedir patente por la tutela que no puede otorgar el Estado. El precio de los trigos se reaccionará cuando dejen de ofrecer los humildes, y empiecen las demandas de comprar. La cosecha con ser en Europa grande no llena las necesidades del consumo.

La nota culminante de la asamblea debe ser, la de que intime-

mos nuestras relaciones con el Estado; que se haga sentir su acción en todo cuanto tiene ofrecido, que nos enseñe á producir mucho y barato, rebajando el interés legal del dinero al 3 por ciento, á que las generaciones pasadas fundaban sus censos sin tener moneda fiduciaria, ni Bancos de descuento; rebajar al último límite las tarifas de ferrocarriles para cereales en los meses de agosto á Noviembre, cuando menos; pacto para huir de las admisiones temporales, rápida terminación del catastro, y supresión de cosumos; y por nuestra parte aprovechar los beneficios de las leyes reformadas de Pósitos, Sindicatos agrícolas y funcionamiento de Alhóndigas, para defender nuestras cosechas, y constituidos y amparados por las leyes de asociación, hacernos fuertes, llegando al concierto de los países que hoy nos combaten y avasallan.

El Labriego de Gimealcón.

LOS EXCEDENTES DE CUPO

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente Real orden:

1.º El plazo de dos años en que los excedentes de cupo están obligados á reemplazar las bajas en filas, con arreglo al artículo 170 de la ley de reclutamiento, se empezará á contar desde el 1.º de Septiembre del año de su alistamiento, por la fecha en que se señala el contingente que establece la base de su situación.

2.º Los excedentes de cupo del reemplazo de 1904 á quienes no se les haya variado su situación antes del día 1.º de Septiembre del corriente año, ya no pueden ser llamados á filas para cubrir bajas.

3.º Las bajas que ocurran en el contingente de 1905 hasta 1.º de Noviembre próximo, que deben ser reemplazadas, se cubrirán con excedentes de cupo del alistamiento del mismo.

INFORMACION GRAFICA

La semana empieza con un estreno político. Antes de que las tareas de las Cortes se reanuden, el gobierno ha querido estrenar ministro de la Guerra y el miércoles juró el cargo el general Luque.

Que fué ministro también con el último Gabinete del Sr. Moret, por lo cual el caso debe considerarse mas bien como una *reprisse*, ó un reestreno, si al

general Lopez Dominguez le parece mejor esta denominación.

El Sr. Moret fué visitado ayer por el ministro de Instrucción pública, y, como mientras el mentidero político no se habra, los que del infundio viven en algo han de pasar el rato, corriose enseguida la especie de que la entrevista de ambos personajes tenía relación con el proyecto de la Ley de Asociaciones á que da el Gobierno la última mano.

Dada la significación radical del Sr. Jimeno dentro del Gabinete, la cosa tenía caracteres de verosimilitud, pero, entre el aspecto de los hechos, y los hechos mismos, suele haber notable diferencia. Así, visita tan comentada y con tales vistas al radicalismo, ha resultado todo lo contrario.

Los Sres. Moret y Jimeno hablaron de... las reparaciones del templo de la Virgen del Pilar de Zaragoza.

¿Lo ven ustedes?

Los franceses, en los que el gusto por los prácticas democráticas del régimen republicano, ha logrado hermanarse con el que produce en monárquicos espíritus la exhibición de lujosas carrozas, galoneadas libreas, palafreneros, lacayos, empolvadas pelucas y demás acompañamiento obligado de las fastuosas monarquías, están gozosísimos al presente, con la visita del Lord-Corregidor de Londres, que en estos momentos paga á los ediles de la villa de París la visita que estos le hicieran.



Treinta años, dice la prensa francesa mientras reseña la visualidad sorprendente del cortejo del Lord-Corregidor de Londres, en su visita al Eliseo: treinta años hacía que París no presenciaba este espectáculo. Fué con ocasión de la inauguración del teatro de la Opera. Como ahora sir Walte Vanha Morgan, nos visitó sir Stone, alcalde entonces de la primera capital del reino unido.

Varían los tiempos, pero no cambia el espíritu fácil á la contemplación de los franceses. Como entonces esperó el pueblo el paso al Eliseo de aquél Alcalde, y le aclamó á la salida del nuevo teatro, así el pueblo de hoy espera y vitorea á Sir Walte Vanha Morgan, en su desfile por las calles de París.

La plaza de toros

La Comisión nombrada por el ayuntamiento, en cumplimiento del acuerdo tomado en la reunión celebrada en el teatro de Calderón el día 2 de los corrientes, ha hecho públicas las siguientes bases para el cumplimiento de sus patrióticos deseos.

Innecesario y ocioso sería demostrar la inconveniencia y utilidad que ha de reportar á la villa, contribuyendo á la animación y á la concurrencia de forasteros á la nueva feria, la celebración de corridas de toros; innecesario y ocioso manifestar que para que estas resulten lucidas, se precisa un circo taurino; lo que es sabido y patente no necesita demostración.

Persuadidos de ello los peñarandinos, amantes del bien y de la prosperidad de su querido pueblo han comenzado á practicar las oportunas gestiones para la pronta construcción de la plaza de toros.

Ejecutando el acuerdo tomado en la sesión pública que tuvo lugar el día dos de los corrientes en el teatro de Calderón, el Ayuntamiento ha nombrado una Comisión de vecinos para que efectúen la suscripción; y como el que ha de suscribirse precisa saber á que atenerse se consignan á continuación los datos que pueden ser considerados como bases ó condiciones:

Primera.—El Ayuntamiento subvencionará anualmente las corridas de toros (que por lo menos han de ser dos y en los días que este determine) con la cantidad de dos mil pesetas.

Segunda.—Se abrirá una suscripción única y voluntaria entre los vecinos de la localidad, por acciones de cincuenta pesetas; si dicha suscripción no arrojará cantidad bastante á juicio de la junta para llevar á cabo la construcción de la que se trata y los contribuyentes se aprestarán á dar mas cantidades hasta cubrir la suma que se necesite, se entenderá que estos últimos no tendrán derecho preferente alguno.

Tercera.—El condominio se regirá por las disposiciones consignadas en el código Civil en cuanto á los efectos del disfrute, administración y enagenación.

Cuarta.—El mayor número de acciones en cada uno de los suscriptores dará derecho á preferencia para la adquisición de localidad en las corridas y otros espectáculos; tal preferencia caducará, si no la utiliza el accionista dos días antes de que tenga lugar el espectáculo.

Quinta.—El importe de la suscripción, se hará efectivo en tres plazos; distintos que se señalarán de antemano por la Junta y según lo exijan los gastos de la construcción, debiendo abonarse en cada cual respectivamente el 40 y 20 por 100.

Sesta.—Ultimada la suscripción, si dá

el resultado que se confía se nombrará una Junta de entre los suscriptores para que dirija, esté al frente y disponga cuanto se precise para la construcción hasta dejar terminada la plaza.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Peñaranda de Bracamonte 9 de Octubre de 1906.

LA COMISIÓN

LA SUBSCRIPCIÓN

Como prometíamos en el número anterior, comenzamos a publicar los nombres de los señores accionistas y número de acciones de 50 pesetas cada una adquiridas para la construcción de la plaza de toros. Continuaremos en números sucesivos.

	Acciones.
D. Enstaquio Avila Gonzalez	30
D.ª Vitoria Rodriguez y	
D.ª Elisa Muñoz Rodriguez	25
D. Juan Manuel Rodriguez	25
D.ª Jesusa Gomez de Liaño	25
D. Joaquin Sanchez de la Peña	20
D.ª Hdefonsa Gonzalez Paradinas	10
D. Julio Bustido	10
Señores Castillo y Olea	10
D. Miguel Goll	10
D.ª Apolonia Hernandez	5
D. Agustín Castillo Hernandez	3
Cristobal Hernandez Berrocal	3
Señores Sautana y Gasco	4
D. Manuel Sanchez Bautista	3
Pedro Redondo Perez	5
Ruperto de la Torre	2
Eladio Silva Herraiz	1
Aniceto Gonzalez Nieto	3
Juan Antonio Rodriguez	2
Remigio del Rio	3
Manuel Gil	1
Mamerto Lopez Redondo	6
Eleuterio Ledesma	3
Joaquin de Aute	5
Wbaldo de la Peña	2
Gaspar Valle Rosado	1
Rafael del Rio Martin	2
D.ª Juana Molina	1
D. Marcelino de la Peña	2
Manuel Cermeño Flores	2
Inocencio Santos	2
Tomás Perez Gutierrez	2
D.ª Paz Sanchez de la Peña	8
D. Elias de la Fuente	6
Miguel Dosuna	1
Restituto Tarrío	5
Arsenio Martín	1
Eleuterio Rodriguez	3
Teodoro del Castillo	15
Gerónimo Gutierrez	2
D.ª Gerónima Gutierrez	2
D. José Mondelo	1
Matias Perez	2
Juan Hernandez Igea	4
D.ª M.ª Francisca H. Igea	1
Bernardina Rodero	1
D. José Ruiz	1
Martin Martín	1
Juan Perez Gomez	1
Marcos Arroyo	2
Martin Sanchez	1
Matias Villoldo	1
Demetrio Hernandez Hidaigo	2
D.ª Josefa Gonzalez	1
D. Leandro Navarro	1
Manuel Perez	1
Narciso Hernandez	2
Agustin Sanchez	2
Miguel Dávila	5

	Acciones:
D. Salvador Guzman	4
Vicente Hernandez	1
Tomás Garcia Pescador	1
Ciriaco Matallana	1
Francisco de la Fuente	2
Alejandro Gorjón	1
José Padin	2
Carlos Sanchez de la Fuente	5
Nicanor Martín	2
Antonio Gimenez	1
Eduardo de Castro	2
Marcos Sanchez Melero	1
Miguel Garcia Recuero	1
Santos Galindo	3
José Rodriguez	2
Demetrio Rodriguez	5
D.ª Petra Rodriguez	12
D. Pedro Perez	12
Miguel Rodriguez	12
D.ª Maria Molina	12
Adm. coches Galindo y C.ª	3
D. José Muñoz Gasco	1
Roque Zaballos	1
Eduardo Garcia Vadillo	1
D.ª Matea de la Peña Tolosa	8
Maria Lopez de Ceballos	2
Maria Gimenez de Manueles	1
Micaela Bruno	1
Romana Nava	1
Alejandra Martín	1
D. Juan Hilario Perez	5
Francisco Dieguez	4
Cristobal Matallana	2
Antolin Garcia	2
Tomás Nodal Galindo	1
Benito Martín	1
Juan Antonio Alvarez	1
Baldomero Martín Espejo	1
Demetrio Hernandez Nava	1
Pedro Diaz	1
Isaac Gonzalez	1
Santiago Rodriguez	1
Teodoro Gimenez	3
Guillermo Matallana	1
Félix Gómez Blasco	2
D.ª Fernanda Rodriguez	1
Teresa y doña Petra Delgado	1
D. Vicente Moreno	2
Ricardo Novo	2
Ventura Hernandez	1
Bibiano Sánchez	1
Domingo Casas	1
Pedro Gonzalez	1
D.ª Elena Sánchez Novo	1
D. Jesús Martín	4
Joaquin Cáceres	1
Pascasio Muñoz	1
Martin Flores	1
Rafael Galindo	2
Fructuoso Lozano	1
Gerónimo Sanchez	1
Luciano Ros	1
Damian Sanchez	1
Roque Zaballos	1
Salvador y José Navarro	1

(Concluirá.)

Se ruega a los señores a quienes la Comisión dejó el recibo para que se inscribieran con lo que tuviera por conveniente los remitan al Ayuntamiento para unirlos con los demás.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, uno: Gerardo Perez Diaz.
Defunciones, cuatro todos pár-

vulos; Aurelia Sanchez Alfayate, Raimundo Dosuna Garcia, Julio del Castillo Gomez de Liaño y José Clavo.

Matrimonios, uno; Custodio Gil Blazquez con Eugenia Cabrera Lozano.

MERCADOS

Las operaciones de sementera continúan efectuándose en todos los pueblos con excelente temporal y como la tierra está en buenas condiciones, la semilla arraiga fácilmente. Marcha pues admirablemente la campaña agrícola en lo que a este asunto se refiere.

El tiempo reinante es agradable y tendencioso a la lluvia; el viento Norte que reinó en los últimos días de la semana anterior ha cesado quedando la temperatura templada y luciendo el sol.

En estas condiciones se ha efectuado la vendimia, que ya puede darse por terminada, pues como la cosecha ha sido corta, corta ha sido la duración. La calidad de los mostos es, en general buena.

En cuanto a la situación de los mercados de granos, estos ofrecen pocas novedades. Los labradores no venden sus productos a los ruinosos precios a que se pretenden adquirir; la firmeza por consiguiente es la nota dominante en los mercados, firmeza que motiva alguna pequeña bonificación en determinados mercados, pues la industria harinera precisa proveerse siquiera de lo preciso para sus necesidades: los negociantes tampoco se aventuran a hacer grandes compras; y la opinión general es de que esto no puede en modo alguno continuar en la forma actual, sino que el gobierno tiene que conceder alguna protección a la agricultura, sinó quiere que tras del actual estado venga la ruina del comercio y de gran parte de la industria nacional. Pero nosotros, y con nosotros casi todos los labradores confiamos muy poco en los actuales gobernantes.

Barcelona paga los trigos de Castilla a 40 y medio y 41 reales en estación de Salamanca, Miranda, Palencia y otras, y a 41 y 41 y medio en estación de Medina y Arévalo, habiéndose observado en los pasados días buena disposición para adquirir trigos, y observándose hoy alguna menor actividad en las compras.

En los mercados de Castilla se cotiza el trigo, al detall, de 39 a 40 reales, precios en Valladolid, Medina y Arévalo; y de 38 y medio a 39 y medio en la mayor parte de los mercados.

El centeno se cotiza de 26 a 27 reales en los mercados castella-

nos; cebada de 20 a 22; algarrobas de 27 a 28.

El mercado que se celebró el jueves en esta villa no estuvo muy concurrido de vendedores a causa de estar en las operaciones de la vendimia en gran número de pueblos. Los precios que rigieron son los siguientes:

- Trigo de 33 a 39 reales fanega
- Cebada de 22 a 23
- Centeno a 25.
- Algarrobas de 27 a 28.
- Guisantes de 32 a 33.

En partidas se ha negociado alguna de trigo a precio reservado. Por ferrocarril las exportaciones de trigo han sido importantes en la última semana, en su mayoría para Barcelona.

NOTICIAS.

Nuevo abogado.

Previos brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho, en la Universidad de Valladolid, nuestro distinguido y buen amigo don Eduardo de Dios de la Torre, hijo del conocido e ilustrado farmacéutico nuestro también querido amigo don Francisco de Dios.

Tanto al nuevo Abogado como a sus señores padres, reiteramos la mas atenta y cordial enhorabuena.

Lo celebraríamos.

Según tenemos entendido, dentro de dos o tres meses comenzarán los trabajos de explotación de las minas denunciadas en el término de San Garcia de Ingelmos, y que según parece contienen grande cantidad de plomo y plata. A lo que se dice, los propietarios de estas minas tienen el propósito de establecer un ferrocarril económico para el transporte de los minerales desde dicho pueblo, distante 15 kilómetros de Peñaranda, a esta villa, si como hacen suponer los estudios y trabajos de calicatas que tienen hechos, los rendimientos son de grande importancia.

Hace unos días estuvieron en esta villa un señor Ingeniero de minas y varios individuos de la sociedad explotadora con objeto de adquirir algunos datos, contratando con un artista la adquisición de gran número de cestos y algunos otros artículos para el comienzo de los trabajos.

Celebraríamos mucho que tales augurios se convirtieran en realidad, pues con ello encontraría ocupación la clase jornalera.

Una circular.

El presidente de la Diputación provincial, señor Gonzalez Domingo, ha dirigido una circular invitando a las entidades y corporaciones para concurrir, como lo hará la Diputación provincial, a la Asamblea a que convocan

Los centros regionales establecidos en Madrid, y que se verificará en los días 25, 26 y 27, para deliberar acerca de los inconvenientes que ofrecería para la producción cereal de España la concesión de la franquicia temporal a los trigos extranjeros con destino a la elaboración de harinas para exportarlas al exterior; y demostrar que las admisiones temporales de trigos extranjeros causarían tan grave daño a la producción cereal, que harían estéril el honrado trabajo en nuestros campos.

Por lo que hace referencia a Peñaranda, ya dimos cuenta en nuestro número anterior de las gestiones realizadas por el señor Alcalde y gremio de labradores y del nombramiento de la comisión que ha de concurrir a citada asamblea a los fines que muy bien deja expresados el señor González Domingo.

Visita de inspección.

El Inspector de primera enseñanza de la provincia, señor Bermejo Pascual, comenzó el viernes último a girar la visita ordinaria de inspección a las escuelas de esta villa, la que continuará en la semana próxima, pues a unos de urgente despacho le obligaron a marchar hoy para Salamanca.

Fiesta religiosa.

La fiesta religiosa celebrada el lunes último en honor de la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús en la Iglesia del Convento de Madres Carmelitas, estuvo sumamente concurrida de fieles, especialmente de los pueblos inmediatos. La solemnidad religiosa se celebró con el orden y esplendor acostumbrado, predicando un elocuente sermón el ilustrado orador sagrado don Genaro Lucas, capellán de la casa de maternidad de Avila.

Por la tarde se celebró la procesión con la solemnidad acostumbrada.

Cultos de la semana.

Día 21.—Domingo.

Iglesia parroquial.

Misas. A las 6 y media, a las 7, a las 8, a las 8 y media. A las 9 solemne Misa minerva. A las 10 solemne Misa parroquial y explicación del Santo Evangelio. A continuación de la Misa Catequesis para los niños.

A las 12 Misa rezada, durante la cual se explicará la doctrina cristiana.

Por la tarde a las 3 Santo Rosario.

Iglesia de San Luis.—A las 3 de la tarde vísperas solemnes.

Día 22.—Lunes Capilla de San Luis. A las 10 solemne fiesta al Santísimo Cristo; y sermón a cargo de don Luis Santana.

Donativos.

La asociación «La Caridad» ha recibido los siguientes donativos: cinco pesetas de don Miguel Coll; cinco pesetas de la señorita Serafina Montero; dos pesetas de la señorita Sofía Nodal.

Servicios municipales

Se ha expuesto al público, para oír reclamaciones, la lista cobratoria del padrón de edificios y solares de este término municipal durante el plazo de quince días.

Se advierte a los dueños de carruajes de lujo la obligación que tienen de presentar, antes de fin de mes, relación duplicada de los carruajes que poseen y número de caballerías, bajo la responsabilidad que determina el reglamento del impuesto de carruajes de lujo.

En la sesión subsidiaria celebrada por la corporación ayer viernes se acordó variar las horas de las sesiones ordinarias las cuales tendrán lugar en lo sucesivo a las 18.

Sea enhorabuena.

Ha recibido el grado de Licenciado en la facultad de Medicina de Madrid, nuestro amigo don Mariano Rodríguez Pérez, hijo de nuestro estimado amigo don Manuel Rodríguez Coca.

Enviamos al nuevo Médico y a sus apreciables padres, nuestra más cordial y afectuosa enhorabuena.

Queda complacida.

La Junta directiva de la asociación de San José nos ruegan hagamos público su gratitud y reconocimiento a la piadosa y distinguida señora que ha tenido la bondad de regalar un precioso Canillón o juego de timbres con destino al altar, y pide al Santo una especial bendición para la donante. El nuevo donativo se utilizará por vez primera el día 19 del corriente.

Donación.

Por encargo de la virtuosa y distinguida señora doña María de la Torre de Dios, han sido repartidos hace pocos días gran número de panes a otros tantos niños pobres que concurren a las escuelas públicas.

Dios se lo premie,

De sociedad.

—Ha salido para Paris, donde pasará una temporada, la Excma señora Marquesa de Ivanrey, en unión de sus hijos, nuestros amigos don Ricardo y don Fernando, que permanecerán algunos meses en Saint Maurice (Suiza).

—Con motivo de su fiesta onomástica, la bella y virtuosa señorita Serafina Montero obsequió hace pocos días a sus numerosas

y buenas amigas, celebrándose por la noche animado baile a que concurren distinguidos jóvenes

—Ha regresado de Avila, donde ha permanecido los pasado días de la festividad de Santa Teresa de Jesús, la señorita Eulalia Hernandez Rodriguez.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Ascensión Maroto, de Valencia de don Juan, para nuestro amigo el apreciable joven don Marceliano Tiedra. La boda se verificará en la segunda quincena del próximo mes de Noviembre.

Noticias varias.

Ha sido aprobado por el Gobernador civil el expediente de destino de las vías pecuarias del término de Bóveda del Río Almar.

En tres días, casi seguidos, se han cometido en Avila, población muy tranquila de ordinario tres robos. El primero debió cometerse en la noche del domingo y fue en el Monte de Piedad y Caja de ahorros, de donde se llevaron los caeos 4521 pesetas en metálico, dejando en la caja de hierro más de 30.000 sin duda por no poder forzar el mueble.

En los almacenes de la estación del ferrocarril han sido también robadas varias cajas con diferentes objetos.

Al almacenista de granos don Gregorio Velayos, le han sido sustraídas 750 pesetas que guardaba en un cajón del almacén que tiene en las afueras del Puente del Adaja, empleando los ladrones el mismo procedimiento que para robar en la Caja de ahorros.

Nuestro querido colega *El Diario de Avila*, ha publicado un magnífico número extraordinario con motivo de la festividad de la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús.

En la iglesia parroquial de Cantalapiedra han contraído ayer matrimonio la encantadora modista Nieves Martin y el joven industrial de Peñaranda Manuel Nuñez.

Les deseamos todo género de prosperidades en su nuevo estado.

Según dice un colega, es muy probable que se conceda prórroga de matrícula con derechos ordinarios, a los que quieran cursar en el año académico actual.

PASATIEMPOS

Solución a los del número 1.482

A la Charada.—Portamonedas.

GEROGLIFICO.

Entre terliz Do

CHARADA.

Con la cuarta y la segunda

compondrás en un momento para recreo de oído un melodioso instrumento; en cambio con *tercia* y *prima* tendrás al punto un veneno, y con la *una* y la *cinco* andarás siempre molesto. Es el *todo* cierta planta cuyo grano, bien cocido, te produce una bebida de sabor muy esquisito.

Para escribir bien se estiman *Primas* Nombre de muger que abundan *segundas*.

Usa el que reza de veras *terceras*.

Mirándola como quieras, vertical y horizontal, tres *todos* igual te dan *primas, segundas, terceras*.

SALTO DE CABALLO.

S	m	d	t	t
van	er	por	rar	mo
con	lin	se	ca	mas
pu	las	pa	re	a
so	na	tu	pe	lle

(Soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1906.

IMP. DE B. SANCHEZ

GRAN CAFE-RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

Calle Zamora núms. 2, 4 y 6

En este acreditado establecimiento encontrará el público servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo. Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante.

Se sirven bodas y banquetes y se encarga de todo el servicio en todas las poblaciones de la provincia.

UN RECUERDO

A LOS DIFUNTOS

En la imprenta de este periódico se ponen letras doradas permanentes en las cintas de las coronas, a precios económicos.

Son más económicas y elegantes que las llamadas de talco.

Se vende

En Peñaranda de Bracamonte un par de piedras para moler, de todo canto de 1'20 de diámetro; y otra de La Ferte de 1'30, así como una limpia Belga Francesa, todo en buen uso. Para tratar de su adquisición entenderse con Melchor la Vera, en esta villa.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. Cajita precintada de 100 gramos à pesetas 0.00 Cajita.

EL FENIX

(FUNDADA EN 1819)

Compañía Francesa de Seguros

INCENDIOS VIDA

Garantias...	Ramo de incendios, 25 millones.
	Ramo de vida, 333 millones.
Valor de las acciones.....	Incendios, nominal, 1.000; efectivos, 11.400 francos.
	Vida nominal, 5.000; efectivo, 33.000 francos.
Siniestros pagados.....	Incendios, 352.274.000 francos.
	Vida, 361.354.000 francos.

REPRESENTANTE APODERADO EN ESTA PROVINCIA

D. Ramón Hernández Ballesteros (hijo de Hernández Iglesias),
Plaza Mayor, 37, Salamanca.
En Peñaranda, D. Francisco Nodal. Procurador de los Tribunales

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes à las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiérbica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta à todos los estómagos, no irrita y mezclándola contiene resultado aún superior à las similares: Aunque como purgante no tiene igual agua el de la MARGARITA, sus condiciones terapéutica, campoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de lo Academia de Medicina de Paris fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo à los copiosos manantiales que nevas obras han hecho aún más abundantes resultan que LA MARGARITA EN LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA que carece las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Petir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid Jardines 15, bajos. Es útil su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

LA MARAVILLA CURATIVA
DEL
DR. HUMPHREYS.
(NANAMELLE VIRGINICA)
Medicamento de farmacia conocida e indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: En pomada à pts. 175 pote.
En líquido à " 2 botella.

De venta en Peñaranda

DROGUERIA Y FARMACIA DE MANUEL SANCHEZ Plaza Carralada 7
Se dá gratis à quien lo pida el manual compuesto por el Dr. Humphreys
Depósito Genl. para España, ALFREDO RIERA HIJOS.—Nápoles, 166; BARCELONA
(Nombre registrado.)

AGUAS MINERO-MEDICINALES De la colonia «LA ALISEDA»

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

MANANTIAL DE SAN JOSÉ
No tiene rival; desprende en 24 horas
20,365,62 litros de agua y con grandes
elementos de radioactividad.

MANANTIAL DE «LA SALUD»

Defectos segurísimos en las enfermedades del
aparato digestivo y urinario.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Curan admirablemente las dispepsias gástricas, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA.

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquél clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida à la acción de sus notables aguas azoaladas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desle 15 de Abril à 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre à 15 de Noviembre.—Coches à los trenes mistos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid à Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café—Duchas filiformes, Pulverizaciones é Inhalaciones—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 372. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

LA LEONOR Gran Panificadora Mecánica Paradinas (Salamanca)

Con el fin de beneficiar los intereses de los agricultores de esta comarca, en este acreditado establecimiento se establece como máquina el medio celemin por molienda de la fanega de toda clase de granos.

Al mismo tiempo ponemos en conocimiento del numeroso público que nos está favoreciendo, que con el fin de darle más facilidades queda instalado un depósito de pan en Peñaranda, siendo el encargado de él don Ramón Avila.

Como quiera que de todos es conocida la inmejorable clase del pan y lo económico de su precio, huelga hacer elogios tanto de la uno como del otro.

PAPELES PINTADOS

Gran surtido. Más de 500 clases à precios muy económicos y gustos novedad Tintas, permanentes. DESDE 25 CÉNTIMOS ROLLO, se envían muestrarios à quien lo solicite.

Imprenta de Bibiano Sánchez

JUNTO AL TEATRO-CASINO

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Para comprar Papeles pintados ver los de esta casa;